PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Noviembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato para efectos de su liquidación.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) El formato puede ser utilizado con ocasión de la liquidación de cualquier negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
4) Este formato es diligenciado por el supervisor y/o interventor del contrato u ordenador del gasto, cada vez que el negocio jurídico lo requiera.
5) Su diligenciamiento se realiza luego de terminado el plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán dejar constancia del recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique) o dejar constancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que debe sustentar el diligenciamiento de este formato.
6) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) Cuando se requiera, para el caso de los procesos que continúan en SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano se debe dejar las firmas al finalizar el formato. Para los procesos en SECOP II se entiende por formalizado este documento con el flujo de aprobación establecido en la referida plataforma.
9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
11) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
12) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7167208 del 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MAQUINAS, INGENIERIA & SEGURIDAD S.A.S

Entre los suscritos, de una parte, Javier Ricardo Jimenez Rincón, domiciliado en Diagonal 45D No. 19-72 Barrio Palermo Bogotá D.C , identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.019.005.182 de Bogotá D.C, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Director Regional Encargado, nombrado mediante Resolución nro. 01-03226 del 21 de octubre de 2025 y Acta de Posesión nro. 599 del 21 de octubre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 01-03226 del 21 de octubre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

Andrea Milena Poveda Bayona identificada con cédula de ciudadanía nro. 52.915.692 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma MAQUINAS, INGENIERIA & SEGURIDAD S.A.S identificada con NIT. 901.244.402-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7167208 de 2024
Objeto	Compra de elementos e insumos para atención de emergencias para los centros de formación y el despacho de la dirección regional cundinamarca del Sena.
Valor del contrato	$ 30.000.000
Plazo de ejecución	30 de diciembre de 2024

Fecha de inicio	24 de diciembre de 2024
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2024
Modificación nro.	No aplica
Contratista	MAQUINAS, INGENIERIA & SEGURIDAD S.A.S
CDP NRO.	6724
CRP NRO.	242724 del 24 de diciembre de 2024
Garantía nro.	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Número de póliza: 310-47-994000012962 ANEXO 0 Fecha de expedición: 24/12/2024 Fecha de aprobación: 24/12/2024
Supervisor / Interventor	Yolanda Pérez Rodríguez

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Yolanda Pérez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Talento Humano Regional Cundinamarca, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
130745925	2025-05-12	$ 27.363.850,00
130746025	2025-05-12	$ 2.635.595,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 30.000.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 30.000.000,00
Valor ejecutado	$ 29.999.445,00
Valor pagado	$ 29.999.445,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar - Adquis. De bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento del servicio de formación profesional del sena nacional	$ 555,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
310-47-994000012962	Cumplimiento	$ 6.000.000	30/06/2025
	Calidad del bien (contractual)	$ 6.000.000	30/06/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II.

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 555,00) del Registro Presupuestal nro. 242724 del 24 de diciembre de 2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO
Firmado digitalmente por JIMENEZ RINCON JAVIER RICARDO
Fecha: 2025.11.26 16:35:46 -05'00'

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCÓN
Director Regional Encargado

Andrea Poveda

ANDREA MILENA POVEDA BAYONA
C.C 52.915.692
Representante legal
MAQUINAS, INGENIERIA & SEGURIDAD S.A.S

Revisó: Wilson Triana Bolaños - Coordinador Regional Cundinamarca
Elaboró: Lixcceloren Galeano Rodriguez - Apoyo al grupo administrativo mixto

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.